



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETO

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA: SH.- VIVIENDA DIGNA
4. SUBPROGRAMA: 04.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., 2DA ETAPA
5. NOMBRE DE LA OBRA: _____
6. LOCALIDAD: VARIAS 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 502 PERSONAS
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA: RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. VÍCTOR JOSÉ HERNÁNDEZ NAVARRO
3. CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-3062-2015
5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPM/FAISMUN/2024/054 6. FECHA DE FIRMA: 09/12/2024
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 10 DE DICIEMBRE DE 2024 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
8. FECHA INICIO REAL: 10 DE DICIEMBRE DE 2024 FECHA TÉRMINO REAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$1'004,941.18
10. NÚMERO DE CONVENIO: -----
11. IMPORTE CONVENIO: -----
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$1'004,941.18

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIO EN EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 130 LITROS DE CAPACIDAD CON TANQUE DE ACERO INOXIDABLE INTERNO Y PLACA INFORMATIVA.

V. METAS PROGRAMADAS

116.00 PZA (CALENTADOR SOLAR)

**OPERADO
FAISMUN 2024**

(Handwritten signatures and marks)



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VII METAS ADELANZADAS

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR SOLAR: 116.00 PZA
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA INFORMATIVA: 116.00 PZA

VIII INVERSIÓN CONTRATADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO INICIAL	CERTEZA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$0.00	\$0.00	\$161,695.04	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (INTERESES)	\$0.00	\$0.00	\$843,246.14	
TOTAL \$1'004,941.18	\$0.00	\$0.00	\$1'004,941.18	\$ 0.00

VIII INVERSIÓN EJERCIDA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO INICIAL	CERTEZA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$0.00	\$0.00	\$161,695.04	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (INTERESES)	\$0.00	\$0.00	\$843,246.14	\$0.00
TOTAL \$1'004,941.18	\$0.00	\$0.00	\$1'004,941.18	\$ 0.00

IX RELACIÓN DE ESTIMACIONES

	PERÍODO	MONTO
1 (UNO)	10/12/2024 AL 31/12/2024	1'004,941.18
TOTAL EJERCIDO		\$1'004,941.18
SALDO A CANCELAR		\$0.00

X SANCIONES

NINGUNA

XI GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS

PÓLIZA DE FIANZA N°: 2318585 FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/12/2024
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.
 MONTO DE LA FIANZA: \$100,494.12
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

**OPERADO
FAISMUN 2024**

2



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	116 ACTAS FIRMADAS DE CON FORMIDAD POR BENEFICIARIO CON INE ANEXO
REPORTE FOTOGRAFICO	464 FOTOGRAFIAS DE (ANTES, PROCESO, TERMINO Y PLACA COLOCADA POR BENEFICIARIO)

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:
POR LA CONTRATISTA

RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ING. VÍCTOR JOSÉ HERNÁNDEZ NAVARRO

**OPERADO
FAISMUN 2024**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



[Handwritten signature]

 ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ
 DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

[Handwritten signature]

 ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 GUANAJUATO

[Handwritten signature]

 ARQ. JESSICA MARIELA BLANCAS AGUIRRE
 SUPERVISORA DE OBRA

RECIBE
 PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

[Handwritten signature]

 Daniel Orant González
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

[Handwritten signature]

 Carlos Israel Manríquez Paz
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

**OPERADO
 FAISMUN 2024**